

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o empieza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar y Marino.

3.517

ALVAREZ MARTINEZ, Francisco; de oficio sintero, domiciliado últimamente en Valdemorillo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo, para ser oído en causa instruida por robo de una burra a Basilio Martínez, vecino de Moralzarzal. 11362

3.518

AMAYA GIMENEZ, Manuel; natural de Badajoz, estado casado, de profesión tratante, de cuarenta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Badajoz, con domicilio calle San Antonio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mérida, con objeto de ser constituido en prisión, recibirle indagatoria, acordada en el sumario número 246 de 1920. 11407

3.519

BONFASI GUEL, José, Bautista; Concepción; domiciliados últimamente en el distrito de San Salvador, de Toló, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Tremp, en el término de diez días, a prestar declaración en el sumario que se instruye por muerte de su madre Francisca Erice, bajo apercibimiento de lo que en derecho proceda. 11446

3.520

CANO VERA, Antonio; de diez y nueve años de edad, natural de Martos, cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran; se cita para que dentro del término de diez días comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Beana, a prestar declaración en sumario que bajo el número 54 del corriente año se instruye sobre estafa a la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, por haber viajado el mismo sin billete desde la estación de Martos a la de Luque, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar. 11341

3.521

CASTRO, Antonio; cuyo domicilio actual se ignora; comparecerá en

término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Antequera, para recibirle declaración, ser reconocido por los Médicos forenses y ofrecerle el procedimiento, según dispone el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en sumario por lesiones y daños por imprudencia, instruido por dicho Juzgado, con el número 99 de este año, apercibido de que, si no lo hace, le parará el perjuicio a que haya lugar, según dispone la indicada ley. 11325

3.522

CONTRERAS Y CASERO, Vicente (a) "el Inglés"; de cuarenta y dos años, hijo de Victoriano y de Canuta, natural y vecino de Adolea de Calatrava, donde ha tenido su último domicilio; jornalero, sin instrucción, con antecedentes penales, en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real, dentro del término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, para ser reducido a prisión y ser emplazado, con apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde, pues así está acordado en el sumario que se instruye con el número 211 de 1920, por hurto de ropas. 11357

3.523

DESCONOCIDAS; dos vendedoras de ropa, ambulantes, que el día 1 de Enero del año actual se presentaron en casa de Amalia Colomar Carranquez, Conde del Serrallo, 22, de la ciudad de Sueca, cuya señora tiene una hija recluida en el Manicomio provincial de Valencia, y con engaños de que curarían a su referida hija, si aquella les daba todo el dinero que tenía en casa, la estafaron 2.600 pesetas; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Sueca, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión y responder de los cargos que les resultan en el sumario que se instruye con el número 26 de este año, sobre estafa, bajo apercibimiento de que, si no comparecen, les parará el perjuicio a que haya lugar. 11339

3.524

ECHENARRIA ESCUDERO, Juana; de estado casada, de oficio gitana, hija de Bartolomé y de Rosa, natural de Villafraña (Tudela) y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, del objeto de constituirse en prisión y llevar a cabo las demás diligencias acordadas en causa que se le sigue por sustracción. 11454

3.525

El conocido por Menies; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la

Frontera, situado en la calle de Pérez Galdós, número 6, con objeto de constituirse en prisión por la causa que se le sigue en expresado Juzgado con el número 12 del corriente año de 1921, por robo, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde. 11375

3.526

GAITAN CAPARROS, Ana; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Marbella para recibirle declaración en el sumario número 18 del año actual, sobre muerte. 11357

3.527

GARCIA GARCIA, Segundo; hijo de Silveria, de quince años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Las Palmas y vecino de idem, de pelo rubio, cejas oscuras, ojos azules, estatura regular; comparecerá ante el Juez de Instrucción de Las Palmas, distrito de Vegueta (Canarias), en el término de diez días contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las Cárcel del partido, pues así se halla dispuesto en orden de la Superioridad expedida del rollo de la causa número 265 del año 1918, que contra el mismo se sigue por robo. 11380

3.528

GARCIA MORALES, Eulogio (a) Cabarrito; de veintidós años, hijo de Mateo y Severina, natural de Farnis y vecino del Rosario; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife, a constituirse en prisión que le ha sido decretada en causa número 92 de 1919, por robo. 11434

3.529

GOMEZ ALONSO, Emilio; natural y vecino que fué de Maracena, soltero, de veinticuatro años, arriero, hijo de Antonio y Francisca; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Sagrario (Granada), a responder de los cargos que le resultan en la causa que se le ha seguido sobre hurto en la fábrica azucarera San Isidro. 11369

3.530

GONZALEZ, Gabriel; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Antequera para recibirle declaración, ser reconocido por los Médicos forenses y ofrecerle el procedimiento, según dispone el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en sumario por lesiones y daños por imprudencia, ocurrido en Bobadilla la noche del 2 de Agosto último, al chocar una máquina con un tren de viajeros, instruido por dicho Juzgado con el número 99 de este año; apercibido de que, si no lo hace, le parará el perjuicio a que haya lugar conforme dispone la ley citada. 11326

(Continúa en la página 1235).

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

ESCALAFÓN provisional de los funcionarios administrativos de las Universidades del Reino, totalizado en 15 de Julio último, que, en cumplimiento de sentencias dictadas por la Sala 4.^a del Tribunal Supremo, han sido incluidos en el general de los de este Ministerio.

Número de orden en la clase.....	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE BU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública			TOTAL de servicios al Estado			SOLICITUD superada por la instrucción en función de plaza en el ramo de Instrucción pública — Pesetas	OBSERVACIONES
					Años..	Meses..	Días..	Años..	Meses..	Días..		
	JEFES DE NEGOCIADO DE PRIMERA CLASE, CON 8.000 PÉSETAS.											
1	D. Alfonso de Lara y Mena.....	Universidad Central.....	Jaén	21 Junio 1865.....	»	3	»	24	11	23	»	»
	JEFES DE NEGOCIADO DE SEGUNDA CLASE, CON 7.000 PÉSETAS.											
1	D. Basilio Penche y Cardoños.....	Universidad Central.....	Valencia	14 Junio 1859.....	»	3	»	39	3	9	»	»
2	Sérvulo Calleja y González.....	Idem id.	Burgos	26 Diciembre 1863.....	»	3	»	33	6	7	»	»
	JEFES DE NEGOCIADO DE TERCERA CLASE, CON 6.000 PÉSETAS.											
1	D. Francisco Balaguer y Navarro.....	Universidad Central.....	Madrid	»	»	»	»	40	»	15	»	No presentó la partida de nacimiento.
2	Pimoteo González y Fernández.....	Idem id.	Albacete	24 Enero 1874.....	»	3	»	28	»	8	»	
	OFICIALES DE PRIMERA CLASE, CON 5.000 PÉSETAS.											
1	D. Inocencio Orens y Sánchez.....	Universidad Central.....	Toledo	16 Enero 1858.....	»	3	»	36	4	4	»	»
2	Braulio Rodríguez Narte.....	Idem id.	Madrid	26 Marzo 1859.....	»	3	»	35	4	15	»	»
3	Juan Ordoña y Gallinal.....	Idem id.	Jaén	7 Febrero 1861.....	»	3	»	35	1	20	»	»
4	Santiago Sanz y López.....	Idem id.	Madrid	25 Julio 1878.....	»	3	»	19	»	24	»	»
	OFICIALES DE SEGUNDA CLASE, CON 4.000 PÉSETAS.											
1	D. José Ordóñez y Giraldo.....	Universidad de Sevilla.....	Sevilla	8 Febrero 1860.....	»	3	»	33	4	3	»	»
2	Federico Estirado y Pérez.....	Universidad Central.....	Madrid	23 Marzo 1855.....	»	3	»	18	3	26	»	»
3	Rafael Villanueva y Angulo.....	Idem id.	Segovia	11 Septiembre 1873.....	»	3	»	18	3	2	»	»
4	José Alarcón y Ortúño.....	Idem id.	Murcia	9 Enero 1879.....	»	3	»	17	7	7	»	»
5	José Alarcón y Ortúño.....	Idem id.	Madrid	1 Octubre 1830.....	»	3	»	17	6	15	»	»
6	Enrique Rodríguez y Redondo.....	Idem id.	Madrid	»	»	»	»	16	5	8	»	»
7	Domingo Soler Test.....	Universidad de Barcelona.....	Lérida	20 Junio 1878.....	»	3	»	15	3	»	»	»
8	Juan Gutiérrez Rodríguez.....	Universidad Central.....	Cuba	24 Mayo 1872.....	»	3	»	14	»	6	»	»
9	Juan José Pou de Barros.....	Universidad de Barcelona.....	Murcia	10 Diciembre 1873.....	»	3	»	14	»	»	»	»
10	Juan Rafael del Río y Cabero.....	Universidad Central.....	Córdoba	30 Marzo 1878.....	»	3	»	13	11	12	»	»
11	Rafael Susacina y Cabero.....	Secretaría del Ministerio.....	Barcelona	20 Enero 1875.....	»	3	»	12	3	23	»	»

Anexo núm. 2. — Pág. 1236
 9 Septiembre 1921
 Gaceta de Madrid. Núm. 252

OFICIALES DE SEGUNDA CLASE, CON 3.500 PSETAS.

11	D. Mariano Chacel Barbero.....
OFICIALES DE TERCERA CLASE, CON 3.000 PSETAS.	
12	D. José Vecina Fuentes.....
13	José Magal y Juan.....
14	Francisco López Gerpe.....
15	Luis Malvido Sannacín.....
16	Pedro Pascual Laza.....
17	José Vázquez Elioizegui.....
18	Francisco de Basabe y Esquinas.....
19	Miguel Martín de la Peña.....
20	José de la Caba y Arroyo.....
21	Francisco de P. Peña y Sánchez.....
22	Elías Alejandro Tapia.....
23	Bernando del Fresno y Fernández de Cuevas.....
24	José Vázquez Eiena.....
25	Bernando Montorio Fontana.....
26	Andrés Morell y Herrera.....
27	Pedro Manjón Lastra.....
28	Porfirio Fernández y Fernández.....
29	José Mañosa Marsaus.....
30	Isidro Sánchez-Albornoz y Esquer.....
31	Manuel Martínez Otero.....
32	Luis Bonet y Comajuncosa.....
33	Manuel de Jesús Naranjo Vega.....
34	Jaimé Oliver y Balvey.....
35	German Alonso y Rojo.....
36	Carlos Reda y Eizode.....
37	Antonio Molina de Haro.....
38	Pascual Martínez Ferrando.....
39	Enrique Gofí y Gimeno.....
40	Becigno García y Amores.....
41	Eduardo Rodríguez Blanco.....
42	Rigoberto León Osés.....
43	Manuel de Jesús López y Guerrero.....
44	José Vidal de Bustamante.....
45	Antonio León Sotelo y Acha.....
46	Raimundo Riobó y Pérez de Mena.....
47	Narciso Cepedano Pol.....
48	Alfonso de Lara y Gil.....
49	Gregorio Conde Díez.....
50	Luis García Prieto.....
51	Agustín Montes Santos.....
52	Anteongo Martínez Bolaño.....
53	Ángel Echenique Pardo.....
54	Ricardo Valero Velasco.....
55	Antonio Palomo y Rodríguez.....
56	Manuel V. de Iriarte y Bayo.....
57	Miguel Cano Cardoqui.....
58	Ramiro Pizarro y Paisá.....
59	Carlos M. Pardo Oaviglia.....

Universidad de Valladolid.....	Valladolid.....	2 Octubre 1850.....	D	3	30	8	15
Universidad de Valencia.....	Albacete.....	29 Diciembre 1856.....	D	3	32	6	20
Idem id.....	Valencia.....	16 Abril 1858.....	D	3	32	6	15
Universidad de Santiago.....	La Coruña.....	18 Julio 1861.....	D	3	27	10	9
Idem id.....	La Coruña.....	29 Agosto 1874.....	D	3	21	4	6
Universidad de Valladolid.....	Valladolid.....	7 Junio 1882.....	D	3	24	1	22
Universidad de Santiago.....	La Coruña.....	30 Enero 1878.....	D	3	23	2	1
Universidad de Salamanca.....	Murcia.....	».....	D	3	20	11	18
Universidad de Valladolid.....	Salamanca.....	17 Diciembre 1872.....	D	3	19	1	3
Universidad de Granada.....	Granada.....	27 Enero 1878.....	D	3	18	11	»
Idem id.....	Granada.....	20 Septiembre 1883.....	D	3	17	9	4
Universidad de Salamanca.....	Salamanca.....	20 Julio 1880.....	D	3	17	7	23
Universidad de Oviedo.....	Oviedo.....	12 Julio 1874.....	D	3	16	11	15
Universidad de Sevilla.....	Sevilla.....	29 Enero 1887.....	D	3	16	10	»
Universidad de Valencia.....	Valencia.....	19 Enero 1883.....	D	3	14	8	19
Universidad de Granada.....	Granada.....	30 Noviembre 1870.....	D	3	14	»	15
Idem id.....	Burgos.....	21 Febrero 1878.....	D	3	14	»	15
Universidad de Oviedo.....	Oviedo.....	18 Marzo 1878.....	D	3	13	5	6
Universidad de Salamanca.....	Salamanca.....	2 Julio 1882.....	D	3	13	3	23
Universidad de Barcelona.....	Avila.....	5 Marzo 1884.....	D	3	13	3	23
Universidad de Santiago.....	Pontevedra.....	14 Mayo 1877.....	D	3	12	9	2
Universidad de Barcelona.....	Barcelona.....	10 Enero 1886.....	D	3	12	8	27
Idem id.....	Barcelona.....	22 Diciembre 1884.....	D	3	12	8	26
Idem id.....	Barcelona.....	21 Febrero 1858.....	D	3	12	8	24
Universidad Central.....	Valladolid.....	28 Mayo 1890.....	D	3	12	4	29
Idem id.....	Madrid.....	28 Mayo 1891.....	D	3	12	3	20
Universidad de Granada.....	Granada.....	10 Noviembre 1886.....	D	3	11	9	23
Universidad de Valencia.....	Valencia.....	11 Septiembre 1884.....	D	3	11	»	15
Universidad Central.....	Madrid.....	21 Diciembre 1865.....	D	3	10	10	9
Universidad de Sevilla.....	Sevilla.....	3 Abril 1895.....	D	3	10	6	27
Idem id.....	Sevilla.....	28 Junio 1893.....	D	3	10	3	22
Universidad de Zaragoza.....	Navarra.....	11 Enero 1887.....	D	3	10	1	23
Universidad de Sevilla.....	Sevilla.....	22 Mayo 1893.....	D	3	8	9	13
Universidad Central.....	Orense.....	6 Diciembre 1893.....	D	3	8	6	13
Universidad de Sevilla.....	Sevilla.....	27 Julio 1880.....	D	3	8	6	6
Universidad Central.....	Córdoba.....	14 Febrero 1860.....	D	3	7	11	10
Universidad de Santiago.....	La Coruña.....	4 Diciembre 1872.....	D	3	7	10	10
Universidad Central.....	Madrid.....	4 Enero 1898.....	D	3	7	9	12
Universidad de Valladolid.....	Valladolid.....	12 Marzo 1887.....	D	3	7	5	28
Idem id.....	Burgos.....	27 Abril 1865.....	D	3	7	5	25
Universidad Central.....	Málaga.....	».....	D	3	7	»	15
Universidad de Santiago.....	Pontevedra.....	24 Julio 1880.....	D	3	5	7	9
Universidad de Zaragoza.....	Madrid.....	1 Marzo 1893.....	D	3	5	6	11
Idem id.....	Huesca.....	7 Febrero 1876.....	D	3	5	2	1
Universidad de Sevilla.....	Sevilla.....	7 Junio 1897.....	D	3	4	3	24
Idem id.....	Cádiz.....	19 Julio 1881.....	D	3	4	»	4
Universidad de Valladolid.....	Valladolid.....	23 Julio 1869.....	D	3	2	6	23
Universidad de Murcia.....	Murcia.....	28 Enero 1878.....	D	3	1	3	15
Universidad de Barcelona.....	».....	».....	D	3	»	»	»

No presentó partida.

No presentó partida.

No presentó documentos.

OFICIALES DE PRIMERA CLASE, CON 2.500 PSETAS.

Activos.

1	D. Claudio Díaz Argüelles.....
2	D. Carlos y García.....

Universidad de Oviedo.....	Oviedo.....	15 Agosto 1859.....	D	3	20	5	6
Universidad de Granada.....	Granada.....	8 Diciembre 1881.....	D	3	14	8	9

NÚMERO DE OBRAS	NOMBRES Y APELLIDOS	DISTRITO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública			TOTAL de servicios al Estado			SUELDO respectivo que ha disfrutado en destino de Maestr. en el ramo de Instrucción pública — Pesetas	OBSERVACIONES
					Años..	Meses..	Días..	Años..	Meses..	Días..		
3	D. Domingo García y Pujo	Universidad de Barcelona	Barcelona	10 Junio 1881	»	3	»	11	4	15	»	
4	José María Resado y Ojalvo	Universidad de Salamanca	Cáceres	18 Noviembre 1890	»	3	»	11	1	15	»	
5	Rafael Pérez Rubin y Arrabalz	Universidad Central	Madrid	9 Marzo 1887	»	3	»	10	6	24	»	
6	Rafael Lorenzo Medina	Universidad de Granada	Jaén	13 Diciembre 1883	»	3	»	10	2	25	»	
7	Martín Alenray y Clotas	Universidad de Barcelona	Madrid	3 Abril 1883	»	3	»	9	9	25	»	
8	Carlos de Villa-Zevallos y Lara	Idem id.	Barcelona	20 Enero 1872	»	3	»	7	9	15	»	
9	Lucio Sánchez Albernoz y Equer	Universidad Central	Córdoba	11 Junio 1878	»	3	»	7	»	15	»	
10	Angel Catalá y García	Universidad de Oviedo	Oviedo	31 Abril 1896	»	3	»	6	10	4	»	
11	Jacinto Gillet Matas	Universidad de Barcelona	Barcelona	27 Abril 1875	»	3	»	6	9	28	»	
12	Gustavo Bartolomé y del Cerro	Universidad Central	Madrid	23 Febrero 1887	»	3	»	6	8	6	»	
13	Francisco Javier Fernández Argüelles y Pantoja	Universidad de Barcelona	Barcelona	31 Agosto 1897	»	3	»	6	4	28	»	
14	Ramón Paloma y Vives	Idem id.	Barcelona	23 Marzo 1882	»	3	»	6	3	15	»	
15	Francisco Javier Cañete y Escribano	Universidad Central	Madrid	23 Septiembre 1896	»	3	»	6	»	19	»	
16	Joaquín Orrellana y Sánchez del Villar	Universidad de Valencia	Sevilla	26 Marzo 1878	»	3	»	5	6	26	»	
17	Emilio Sanz y Ronquillo	Universidad de Zaragoza	Granada	29 Noviembre 1897	»	3	»	4	3	17	»	
18	Luis Arias Fernández	Universidad de Salamanca	Zamora	26 Septiembre 1890	»	3	»	4	2	21	»	
19	Rafael Salasola Gras	Universidad de Barcelona	Barcelona	28 Noviembre 1896	»	3	»	3	7	26	»	
20	José Ventura González	Universidad de Valencia	Granada	3 Julio 1888	»	3	»	3	7	3	»	
21	Sebastián Alvarez y Castro	Universidad de Barcelona	Canarias	21 Abril 1887	»	3	»	3	5	17	»	
22	Florencio Llaneros Guinea	Universidad Central	Cuenca	31 Octubre 1879	»	3	»	3	3	21	»	
23	Juan Otero y Antón	Idem id.	La Coruña	22 Octubre 1889	»	3	»	3	3	20	»	
24	Joaquín López Guerrero	Universidad de Sevilla	Sevilla	18 Diciembre 1896	»	3	»	3	1	28	»	
25	Eugenio Naval Delgrés	Universidad de Zaragoza	Zaragoza	12 Agosto 1901	»	3	»	2	11	15	»	
26	Juan Montero Lago	Universidad de Santiago	La Coruña	10 Enero 1883	»	3	»	2	5	26	»	
27	Manuel Michelena y Muñoz	Universidad de Valencia	Cáceres	30 Diciembre 1889	»	3	»	2	5	15	»	
28	Jacobo Rianza García	Universidad de Valladolid	Valladolid	25 Julio 1880	»	3	»	2	5	7	»	
29	Bernardino Masido Barros	Universidad de Oviedo	Oviedo	20 Mayo 1899	»	3	»	1	8	5	»	
30	Mariano Morales y Monje	Universidad de Murcia	Alicante	15 Julio 1875	»	3	»	1	3	15	»	
31	Eugenio Bañón Rodríguez	Idem id.	Murcia	10 Abril 1890	»	3	»	1	3	15	»	
32	Francisco Frutos Rodríguez	Idem id.	Murcia	11 Junio 1890	»	3	»	1	3	15	»	
33	Enrique Soriano y Palomo	Idem id.	Murcia	10 Diciembre 1890	»	3	»	1	3	15	»	
34	José María Puig Navarro	Idem id.	Murcia	95 Enero 1898	»	3	»	1	3	15	»	
35	Edmundo Pardo y Fernández	Idem id.	Murcia	27 Noviembre 1894	»	3	»	1	3	15	»	
36	Enrique Antón y Masabich	Idem id.	Murcia	24 Diciembre 1896	»	3	»	1	3	15	»	
<i>Excedentes.</i>												
1	D. Ovidio Villamil y Córdoba	Universidad de Oviedo	Oviedo	19 Mayo 1897	»	3	»	5	10	»	»	
2	Luis G. Cortés y Linares	Universidad de Barcelona	Barcelona	4 Noviembre 1894	»	3	»	5	2	17	»	
AUXILIARES DE SEGUNDA CLASE, CON 2.000 PSETAS.												
1	D. Manuel Frías Gutiérrez	Universidad de Barcelona	Alicante	6 Julio 1892	»	3	»	4	3	9	»	
2	Luis Palomo y Rodríguez	Universidad de Sevilla	Sevilla	18 Agosto 1901	»	3	»	2	5	1	»	
3	Enrique Michelena Rodríguez	Idem id.	Sevilla	29 Septiembre 1892	»	3	»	2	2	15	»	
4	José María Romo	Universidad de Valladolid	Burgos	19 Marzo 1894	»	3	»	1	11	29	»	
5	Rafael Blasco y Nogué	Universidad Central	Murcia	2 Diciembre 1871	»	3	»	1	11	27	»	
6	Ramón Otero Páez	Universidad de Santiago	La Coruña	21 Marzo 1884	»	3	»	1	11	7	»	
7	Nicolás Sánchez y Alfambrá	Universidad de Granada	Granada	23 Julio 1893	»	3	»	1	7	3	»	
8	Antonio Bada y de Soler	Universidad Central	Avila	29 Agosto 1882	»	3	»	1	4	28	»	
9	Enrique Muñoz y Montero	Universidad de Murcia	Murcia	23 Noviembre 1868	»	3	»	1	3	15	»	

10	José Benito Díaz López.....	Universidad de Oviedo.....	Oviedo	16 Mayo 1902.....	3	3	3	11	19		
11	Rafael Quintanilla Palmaroli.....	Universidad de Valencia.....	Zamora	30 Septiembre 1885.....	3	3	3	9	26		
12	Eugenio Agustín de Asís y González.	Universidad de Salamanca.....	Zamora	13 Diciembre 1893.....	3	3	3	7	15		
13	José Martínez García.....	Universidad de Barcelona.....	Palencia	19 Marzo 1892.....	3	3	3	3	5		
14	Ricardo Ibarrola Monasterio.....	Idem id.	Madrid	3 Febrero 1903.....	3	3	3	3	4		
<i>Excedentes.</i>											
1	D. Juan Sansano Manaut.....	Universidad de Valencia.....									

No presento de docu-
 mentación

Madrid, 31 de Agosto de 1921.—El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, César Sainó.

Gaceta de Madrid.—Núm. 252 9 Septiembre 1921 Anexo 217-1233

MINISTERIO DE INSTRUCCION

DIRECCION GENERAL DEL INSTITU

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en

CAPITALES	POBLACION calculada en 31 de Diciembre de 1919	NÚMERO DE HECHOS						NÚMERO DE HECHOS			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			NÚMERO DE HECHOS			
		Naci- mientos	Defun- ciones	Matri- monios	Na- tividad	Mor- talidad	Nup- tialidad	Va- rones	Hem- bras	Le- gítimos	He- chos
Alava	34.187	72	53	39	2,11	1,55	1,14	37	39	69	
Albacete	27.447	51	41	26	1,86	1,49	0,91	28	23	43	*
Alicante	57.719	153	130	42	2,65	2,08	0,78	75	78	136	11
Almería	46.788	103	98	30	2,20	2,09	0,64	45	58	90	12
Avila	11.984	31	23	18	2,59	1,92	1,50	18	13	28	2
Badajoz	37.970	90	68	22	2,37	1,79	0,58	44	45	64	12
Baleares	69.397	157	113	62	2,26	1,63	0,95	85	71	152	2
Barcelona	621.921	1.231	1.237	528	1,98	1,99	0,85	653	568	1.136	60
Burgos	32.431	71	64	26	2,19	1,97	0,80	32	39	56	3
Cáceres	18.628	37	51	1	1,99	1,74	0,64	20	17	33	2
Cádiz	66.081	126	141	31	1,91	2,13	0,47	68	58	107	19
Canarias	84.428	66	59	19	0,78	0,70	0,23	39	27	64	10
Castellón	32.672	61	63	33	1,87	1,93	1,01	30	31	58	3
Ciudad Real	17.084	38	52	8	2,22	3,04	0,47	14	24	34	4
Córdoba	73.641	221	166	51	3,00	2,26	0,69	114	107	190	25
Coruña (La)	60.447	146	108	34	2,42	1,79	0,66	72	64	105	37
Cuenca	12.254	25	29	15	2,04	2,37	1,22	11	14	23	2
Gerona	17.720	26	48	8	1,47	2,71	0,45	10	16	23	3
Granada	82.811	188	172	36	2,27	2,08	0,43	113	75	171	17
Guadalajara	13.020	23	19	14	1,77	1,46	1,07	11	12	21	1
Guipúzcoa	58.652	120	79	59	2,07	1,36	1,02	61	59	106	12
Huelva	35.426	104	91	14	2,94	2,57	0,40	51	53	95	9
Huesca	11.842	23	25	19	1,94	2,11	1,00	17	6	21	*
Jaén	31.091	85	86	33	2,73	2,77	1,06	34	31	81	4
León	19.726	58	55	46	2,94	2,79	2,33	26	32	47	3
Lérida	28.295	55	47	53	1,94	1,66	1,87	31	24	55	*
Logroño	27.583	64	63	18	2,32	2,28	0,65	31	33	57	*
Lugo	42.837	64	58	20	1,49	1,35	0,47	31	33	56	2
Madrid	655.796	1.621	1.181	609	2,47	1,80	0,93	346	775	1.351	260
Málaga	140.957	359	344	94	2,55	2,44	0,67	190	169	327	32
Murcia	134.656	220	271	102	1,63	2,01	0,76	142	78	207	9
Navarra	50.479	73	61	77	2,40	2,00	2,53	41	32	52	1
Orense	17.248	34	35	22	1,97	2,03	1,23	16	18	30	3
Oviedo	55.466	166	125	36	2,99	2,25	0,65	94	72	144	7
Palencia	19.467	45	75	25	2,31	3,85	1,28	25	20	34	*
Pontevedra	25.061	60	45	17	2,39	1,79	0,63	28	32	37	10
Salamanca	33.283	80	78	31	2,40	2,34	0,93	37	43	71	6
Santander	73.449	169	130	47	2,30	1,77	0,64	83	86	147	15
Segovia	15.183	42	32	34	2,77	2,11	2,24	21	21	34	1
Sevilla	164.244	446	429	114	2,72	2,62	0,69	231	215	367	78
Soria	7.647	11	22	6	1,44	2,88	0,78	5	6	11	*
Tarragona	22.622	48	31	28	2,12	1,37	1,24	30	18	46	2
Teruel	12.648	29	39	19	2,29	3,16	1,50	12	17	28	*
Toledo	21.632	60	42	26	2,63	1,15	1,91	25	35	50	6
Valencia	244.594	520	384	186	2,13	1,47	1,17	295	225	486	28
Valladolid	70.436	180	250	53	2,56	3,55	0,75	79	102	148	20
Vizcaya	100.404	258	186	117	2,57	1,85	1,17	133	125	228	17
Zamora	17.168	40	62	18	2,33	3,61	1,05	25	15	27	1
Zaragoza	126.525	315	200	209	2,49	1,65	1,65	169	146	274	15
TOTAL	3.662.447	8.265	7.251	3.285	2,26	1,98	0,90	4.354	3.907	7.226	777

PUBLICA Y BELLAS ARTES

IO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

Las capitales de provincia de España en el mes de Noviembre de 1922.

RO DE

NÚMERO DE FALLECIDOS

Expósitos	ABORTOS					Varones	Hembras	Menores de 5 años	De 5 y más años	En establecimientos benéficos	En establecimientos penitenciarios	TOTAL
	TOTAL	Nacidos muertos	Muertos al nacer	Muertos antes de las 24 h.	TOTAL							
6	72	3	>	2	5	29	33	8	45	15	>	15
3	51	5	>	>	5	13	23	10	31	7	>	7
6	159	8	>	>	8	56	64	37	83	16	>	16
1	103	1	>	>	1	53	45	35	63	20	>	20
1	31	>	>	>	>	14	9	6	17	8	>	8
4	99	6	> 2	> 1	6	35	33	22	46	17	>	17
3	157	2	> 1	>	3	47	66	19	94	24	>	24
35	1.231	85	>	>	85	387	550	226	1.011	245	>	245
10	71	4	> 1	>	5	39	25	27	37	25	>	25
>	37	4	> 1	>	5	24	27	26	25	7	>	7
>	126	6	> 10	>	16	63	78	30	111	37	>	37
>	66	3	>	>	3	30	29	28	31	22	>	22
>	61	3	>	>	3	22	41	8	55	29	>	29
>	32	1	>	>	1	31	21	12	40	18	>	18
>	221	12	> 5	>	17	95	71	61	105	85	>	85
4	145	14	> 1	> 1	16	51	57	31	77	13	>	13
>	25	1	>	>	1	14	15	7	22	19	>	19
>	16	>	>	>	>	29	19	4	44	22	>	22
>	188	7	>	>	8	91	71	43	129	54	>	54
>	23	1	>	>	1	12	7	6	13	>	>	>
>	120	8	>	>	9	43	36	11	63	25	>	25
>	104	7	>	>	7	60	31	41	50	12	>	12
>	23	4	>	>	4	13	12	4	21	5	>	5
>	85	5	> 3	>	8	50	36	29	57	34	>	34
>	58	6	>	>	6	36	19	14	41	23	>	23
>	55	3	>	>	3	23	24	7	49	18	>	18
>	64	3	> 2	> 2	7	30	33	20	43	14	>	14
>	64	2	>	>	2	28	30	21	37	18	>	18
10	1.621	110	> 4	> 13	27	28	30	21	37	18	>	18
>	359	24	>	>	24	589	582	265	916	323	>	323
>	220	1	>	>	1	177	167	108	236	74	>	74
20	73	1	>	>	1	145	126	124	147	23	>	23
1	34	1	>	>	1	31	30	17	44	19	>	19
15	166	1	>	>	2	21	14	7	28	11	>	11
11	45	1	>	>	2	56	69	40	85	52	>	52
13	60	1	>	>	1	44	34	38	37	25	>	25
3	89	5	>	>	5	17	28	17	28	6	>	6
7	169	11	> 3	> 2	16	42	36	23	55	31	>	31
7	42	2	>	>	2	58	72	45	85	34	>	34
1	415	29	> 2	> 1	32	12	20	18	19	9	>	9
>	11	1	>	>	1	224	205	122	307	37	>	37
>	11	7	>	>	7	12	10	6	16	7	>	7
>	46	1	>	>	1	18	13	3	28	4	>	4
1	29	1	>	>	2	13	26	18	21	6	>	6
4	80	1	>	>	2	23	19	14	31	15	>	15
6	520	20	>	>	20	204	180	79	314	73	>	73
12	180	5	>	>	9	128	122	64	186	110	>	110
13	258	18	> 1	> 3	22	103	88	57	129	85	>	85
52	49	3	>	>	3	35	27	35	27	20	>	20
22	316	14	> 4	> 2	20	113	87	37	163	47	>	47
262	8.265	458	37	41	536	3.799	3.452	1.913	5.338	1.831	12	1.843

MINISTERIO DE INSTRUCCION

DIRECCION GENERAL DEL INSTITU

Defunciones, clasificadas por causas de muerte y por

CAUSAS DE MUERTE SEGUN LA NOMEN

PROVINCIAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
	Polio (infusab. de. d. n. a.)	Tifus exantemático.	Fiebra Intermitente y esquizia palúdica.	Viruela.	Sarampión.	Escarlatina.	Coquechicho.	Difteria y crip.	Gripe.	Colera asiático.	Colera nostras.	Otros en formas deceptivas.	Tuberculosis de los pulmones.	Tuberculosis de las meninges.	Otras tuberculosis.	Cáncer y otros tumores múltiples.	Aneurismos simples.	Hemorragia y reblandecimiento cerebral.	Enfermedades orgánicas del corazón.
Alava	1												1	2	2	5	1	4	4
Albacete													1			1	1	1	5
Alicante	1		6	5								2				2	2	2	9
Almería	1							1								1	1	8	5
Avila													4				1	3	4
Badajoz													6				1	5	6
Baleares	3								1				12				3	6	19
Barcelona	18			11		1		10				1	134			3	59	128	114
Burgos	1							1				5		2			2	8	4
Cáceres	3		2		2								2			1	2	2	2
Cádiz			1										28		1	5		3	10
Canarias												2						2	3
Castellón	1												8					2	3
Ciudad Real												1	1				3	2	3
Córdoba	5							3				1	11		1		1	10	16
Coruña (La)	1			1				2					18		1		4	11	10
Cuenca						3												5	5
Gerona	1												7					6	5
Granada	5											2	10		1			8	23
Guadalajara	2								1				2					2	2
Guipúzcoa													10		2			6	6
Huelva	1				2			1					8		2			3	8
Huesca													1					1	8
Jaén						1		1				1	2					7	8
León								3					2		1			2	5
Lérida	2			3				1				1	2					1	7
Logroño				1	1	10						1	4						3
Lugo									1				4					1	3
Madrid	17			1	2	7	3	8				5	145	13	28	17	43	60	88
Malaga	12			31				1	1			1	35	2	7	6	14	13	28
Murcia	9		3	31				2			1	6	21	1	3	2	9	15	14
Navarra					1							1	11		1		2	1	9
Orense								1					3	1	1		4	3	2
Oviedo	1			3				3					16	2	4		5	3	5
Palencia					8								4		2		2	2	8
Pontevedra					3			1					4	1			1	4	2
Salamanca	2											1	4					4	2
Sanlúcar	10				6		1	2					7	2			3	5	5
Segovia	1												2					3	1
Sevilla	6		1		6			2	4			4	71	2	17	15	20	14	43
Soria					1								1						1
Tarragona								1				1	2					3	6
Teruel					9								1					3	2
Toledo	2			3				1					4	1				2	2
Valencia	11							6	3			1	33	1	6	17	13	26	41
Valladolid				14	4			1					26		3		7	9	15
Vizcaya	3				2			1				1	18	9	2		11	7	7
Zamora																			1
Zaragoza	3					2						1	29	2	4	19	4	8	29
Totales	124		16	104	47	24	5	53	31		1	39	73	52	113	303	245	450	629

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO

capitales de provincia. Mes de Noviembre de 1920.

CLATURA INTERNACIONAL ABREVIADA

20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	TOTAL
Bronquitis aguda.	Bronquitis crónica.	Neumonía.	Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis).	Afecciones del estómago (excepto el cáncer).	Diarrea y enteritis (neórosis de los años).	Apendicitis y tífida.	Hernias, obstrucciones intestinales.	Cirrosis del hígado.	Nefritis aguda y mal de Bright.	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	Sífilis en puerperal (tubero, peritonitis, hepatitis puerperales).	Otros accidentes puerperales.	Dobilidad congénita y vicios de conformación.	Senilidad.	Muertes violentas (excluyendo el suicidio).	Suicidios.	Otras enfermedades.	Embarazados desquedados o mal definidos.	
2	2	5	3	1	2			1	1				1	3			11	1	53
4	1		3		3				5					4			6	1	41
3	2		6		6				2					1			6	3	120
5	7		0	1	16			1	3	1				3			24	1	98
1			1						2					3				1	23
2	1	1	5		6		1		2					4				1	68
38	2		4	2	3				3					7				5	113
1	25	38	11	11	6			1	5					9				26	1,237
2	2	1	8		2				3					2				3	64
2	1		3		13				7					*					51
2	1		3		9				1					2					141
6	1		18		11				7					1					141
			18		4				1					2					59
			10		1				2					*					63
			6		28				1					5				3	52
			5		9				3					1				1	166
			2											8				7	108
			1											2					29
			4											5					48
			5											5					172
			1											2					19
			14											5					79
			2											2					91
			7											1					25
			2											4					86
			1											4					55
			1											2					47
			2											5					68
			113											2					58
			16											5					1,181
			1											2					844
			30											1					271
			32											4					51
			3											4					35
			12											2					125
			10											1					75
			11											4					45
			4											1					78
			11											3					180
			33											8					32
			2											14					429
			2											7					22
			4											2					31
			2											3					59
			29											1					44
			14											9					120
			15											2					120
			1											3					120
			17											10					200
205	181	158	529	59	473	12	44	52	240	10	28	14	188	215	93	12	1,572	187	7,251

3.531

GONZALEZ RODRIGUEZ, José María; hijo de padres desconocidos, de veintidós años de edad, estado soltero, profesión mecánico, natural de Las Palmas, cuyas señas personales son: pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, estatura regular; comparecerá ante el Juez de instrucción de Las Palmas del distrito de Vegueta (Canarias) dentro del término de diez días contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla acordado en sumario 33 de 1921.

11381

3.532

GUEN, Ricardo; cuyo domicilio se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Antequera, a recibirle declaración, ser reconocido por los Médicos forenses y ofrecerle el procedimiento en la forma del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en sumario por lesiones y daños por imprudencia, en Bobadilla, la noche del 2 de Agosto último, al chocar un tren de viajeros con una máquina, instruido por dicho Juzgado, núm. 99 de 1921, apercibido de que, si no lo hace, le parará el perjuicio a que haya lugar conforme a la ley aludida.

11328

3.533

HERNANDO GABREJZO, Emilio; de veintinueve años de edad, soltero, chauffeur, natural de San Esteban de Gormaz; domiciliado últimamente en Aranda de Duero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo para recibirle declaración y ser reconocido por los Médicos forenses en causa instruida con el número 184 de 1920, por lesiones que sufrió a consecuencia del choque de dos automóviles.

11361

3.534

HORCAJADA CORDOBA, Epifanio; de sesenta y siete años de edad, soltero, mendigo, natural de Paredes (Cuenca); domiciliado últimamente en término de Vicálvaro; cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares a prestar declaración e instruirle del artículo 105 de la ley de Enjuiciamiento criminal en causa núm. 105 de 1921 contra José Cruz López, sobre sustracción.

11315

3.535

LOPEZ PEREZ, Antonio; cuya última residencia, según consta, la ha tenido en la ciudad de Ceuta, antes en Tánger; comparecerá ante el Juzgado de Guadix, en el término de diez días a prestar declaración en el sumario núm. 9 de 1921, sobre coacciones, apercibido de que, si no comparece, le parará los per-

juicios a que hubiese lugar en derecho.

11366

3.536

LOS parientes más cercanos de un tal Andrés, que se cree sea Andrés Valero Puerta, natural de Albuñol y que falleció en término de Mijos el 1.º de Mayo de este año; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Marbella para ofrecerle el sumario núm. 18 de 1921 sobre muerte.

11393

3.537

LLOPIS, Antonio; cuyo domicilio se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Antequera a declarar, ser reconocido por los Médicos forenses y ofrecerle el procedimiento en la forma del artículo 109 de la ley Procesal criminal, en sumario por lesiones y daños por imprudencia, la noche del 2 de Agosto último, en Bobadilla, al chocar un tren de viajeros con una máquina, instruido por dicho Juzgado con el número 99 de 1921, apercibido de que, si no lo hace, le parará el perjuicio a que haya lugar conforme a la ley indicada.

11332

3.538

MESA SUAREZ, Juan; hijo de Félix y de Antonia, de trece años de edad, estado soltero, profesión ninguna, natural de Cuba y vecino de Las Palmas, de pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, estatura regular, señas particulares no tiene; comparecerá ante el Juez de instrucción de Las Palmas, distrito de Vegueta (Canarias), dentro del término de diez días contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en orden de la Superioridad expedido del rollo de la causa número 49 del año 1920, que contra el mismo se sigue por robo.

11381

3.539

NEURO FRANCO, Gregorio; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Alhama de Granada a prestar declaración en el sumario número 23 del corriente año por juegos prohibidos, bajo apercibimiento de que si no lo hiciera le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

11316

3.540

PADILLA BERENGUE, Antonio; cuyo domicilio se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Antequera a declarar, ser reconocido por los Médicos forenses y ofrecerle el procedimiento en la forma del artículo 109 de la ley procesal criminal, en sumario por lesiones y daños por imprudencia en Bobadilla la noche del 2 de Agosto último al chocar un tren de viajeros con una máquina, instruido por di-

cho Juzgado con el número 99 de 1921, apercibido de que si no lo hace le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley citada.

11389

3.541

PELAEZ, Josefa; cuyo domicilio se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Antequera a recibirle declaración, ser reconocida por los Médicos forenses y ofrecerle el procedimiento en la forma del artículo 109 de la ley Procesal criminal, en sumario por lesiones y daños por imprudencia en Bobadilla la noche del 2 de Agosto último al chocar un tren de viajeros con una máquina, instruido por dicho Juzgado, número 99 de 1921, apercibido de que si no lo hace le parará el perjuicio a que haya lugar conforme a la ley aludida.

11331

3.542

PELEGRINA MORATALLA, Guillermo; de veinte años, de oficio torero, domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá en el Juzgado de San Lorenzo forense y hacerle su requerimiento en días, para ser reconocido por el Médico forense y hacerle su requerimiento en causa que se sigue por el delito de lesiones por dicho Juzgado.

11425

3.543

PERINAN VELA, Francisco; de cincuenta años, soltero, pionero; domiciliado últimamente en Puerto Real, calle Amargura; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito de Santiago de Jerez de la Frontera, para declarar en causa 220 de 1921 instruida por hurto.

11372

3.544

POSTILLO, Marcelina; cuyo domicilio se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Antequera a recibirle declaración, ser reconocida por los Médicos forenses y ofrecerle el procedimiento en la forma del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en causa por lesiones y daños por imprudencia, en Bobadilla el 2 de Agosto último al chocar un tren de viajeros con una máquina, instruido por dicho Juzgado, número 99 de 1921, apercibido de que si no lo hace le parará el perjuicio a que haya lugar, conforme a la ley indicada.

11327

3.545

REFRIG, Larsen; engrasador que fué del vapor inglés "Mauritius" comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife, a constituirse en prisión, que le ha sido decretada en causa número 43 de 1921, por hurto.

11437

3.546

RIVERO, Antonio; cuyo domicilio se ignora; comparecerá en tér-

mino de diez días; ante el Juzgado de Antequera; a recibirle declaración, ser reconocido por los médicos forenses, y ofrecerle el procedimiento en la forma del artículo 109 de la ley procesal criminal, en sumario por lesiones y daños por imprudencia, en Bobadilla, la noche del 2 de Agosto último, al chocar un tren de viajeros con una máquina, instruido por dicho Juzgado con el número 99 de 1921, apercibido de que, si no lo hace, le parará el perjuicio a que haya lugar, conforme a la ley aludida.

11329

3.547

RIVERO, Pilar; cuyo domicilio se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Antequera, a declarar, ser reconocido por los médicos forenses y ofrecerle el procedimiento en la forma del artículo 109, en sumario por lesiones y daños por imprudencia, la noche del 2 de Agosto último, en la estación de Bobadilla; al chocar un tren de viajeros con una máquina, instruido por dicho Juzgado con el número 99 de 1921, apercibido de que, si no lo hace, le parará el perjuicio a que haya lugar conforme a la ley indicada.

11334

3.548

RODRIGUEZ BONE, Eustaquio; que residió últimamente en Santa Cruz de Tenerife y cuyas demás circunstancias personales se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, a constituirse en prisión, que le ha sido decretada en causa número 5 de 1921, por estafa.

11333

3549

SALMERON LAZARO, Juan; de veintidós años, del campo, natural de Huéctija (Almería), vecino de La Carolina; comparecerá dentro del término de diez días ante el señor Juez de instrucción de Linares, para ser constituido en prisión, decretada por la Superioridad, en la causa número 90, de 1918, sobre estafa.

11387

3.550

SANTOS ARAUJO, Juan; hijo de José y de Ana, de veintidós años, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en Aljau; penado por disparo y lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Puenteareas, a el término de ocho días.

11420

3.551

THOMASSET, Renato; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, para ser oído en causa por contrabando, número 263 de 1921, ins-

truido por aprehensión de varios trajes de caballero.

11432

3.552

UNTA "Bartolero", que se supone sea corredor y vecino de Jerez de la Frontera, ignorándose sus demás circunstancias; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito de Santiago, de dicha ciudad, para declarar en causa 220 de 1920.

11376

3.553

VALIDO CORREA, Antonio; hijo de Francisco y de Ana, de cuarenta y tres años de edad, estado casado, profesión carretero, natural de Telde y vecino de Las Palmas, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, sin señas particulares; comparecerá ante el Juez de Instrucción de Las Palmas, distrito de Vegueta (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en orden de la Superioridad, expedida del rollo de la causa número 43 del año 1920, que contra el mismo se sigue.

11379

3.554

VALLONA, Paulina; cuyo domicilio se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Antequera, a declarar, ser reconocida por los médicos forenses y ofrecerle el procedimiento en la forma del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en sumario por lesiones y daños por imprudencia, la noche del 2 de Agosto último, en Bobadilla, al chocar un tren de viajeros con una máquina, instruido por dicho Juzgado, número 99 de 1921; apercibido de que, si no lo hace, le parará el perjuicio a que haya lugar, conforme a la ley aludida.

11335

3.555

VILLA, José; cuyo domicilio se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Antequera, a declarar, ser reconocido por los médicos forenses y ofrecerle el procedimiento en la forma del artículo 109 de la ley Procesal Criminal, en sumario por lesiones y daños por imprudencia, la noche del 2 de Agosto último en la estación de Bobadilla, al chocar un tren de viajeros con una máquina, instruido por dicho Juzgado, número 99 de 1921, apercibido de que, si no lo hace, le parará el perjuicio a que haya lugar conforme a la ley citada.

11333

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no pre-

sentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cite, llame y compareza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Potestad judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

9.502

ALCON Y BELCHI, Gabriel; natural de Lebrilla (Almería), de estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en San Adrián de Besós; procesado por amenazas y resistencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Gros.

11346

9.503

ANGULO MANTEROLA, Eivina; natural de Filipinas; de veinticinco a treinta años; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por hurto, número 541 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para ser reducida a prisión bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

11351

9.504

AYRES ALSINA, Emilio; hijo de María y Antonio, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión farmacéutico, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en P. de San Juan, 3, farmacia; procesado por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de la Audiencia de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán.

11348

9.505

BADIA SHONART, José; de estado casado, profesión carretero, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Barcelona, barriada del Monte Carmelo, casa Gasullo; procesado por estafa; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado del Norte, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

11349

9.506

BERMUDEZ CASAS, Juan; de edad cuarenta y cinco años, casado, hijo de Antonio y de Josefa, vecino de Peleco (Garral), en la actualidad ausente en Buenos Aires; procesado en sumario sobre lesiones; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Coruña, con objeto de ser reducido a prisión, previniéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

11368

9.597

BLAS LOPEZ, Casto; hijo de Juan José y de Sotera, natural de Bernuy de la Bardina, de estado casado, profesión jornalero, de sesenta y seis años, estatura regular, pelo canoso, ojos pardos, nariz larga, viste traje color ceiza, zapatos de cuero, camisa de franela, gorra de visera, oscura; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, paseo de la Dirección, 18, 6 Bazarones, 4; procesado por abusos de honores; ya sentenciado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo, para ingresar en la Cárcel. 11360

9.598

GAÑAS MENA, José; natural de Valencia, de estado soltero, profesión sastre, de diez y seis años, hijo de Francisco y de Severiana; domiciliado últimamente en Madrid, Mediodía Grande, 8; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez instructor del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del señor Infante, para notificarle el auto decretando su prisión y llevar a efecto la misma. 11391

9.599

CARDONA, Regina, conocida por Papita; profesión prostituta, de veintidós años, de estatura regular, morena, embarazada, viste falda azul, blusa a rayas, medias blancas y sandalias; domiciliada últimamente en Barcelona, calle de San Ramón, número 43, piso cuarto; procesada en causa número 559 de 1921 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 11342

9.600

CASTRO ALVERO, Ricardo de; natural de Zaragoza, de estado casado, profesión zapatero, de cuarenta y un años de edad, hijo de Bernardo y de Josefa; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Fe, número 2; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe para constituirse en prisión, como comprendido en el número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 11367

9.601

CASTRO ALVERO, Ricardo de; natural de Zaragoza, de estado casado, profesión empleado, de unos cuarenta y siete años, estatura regular, delgado, moreno, buen color, muy calvo, usa bigote recortado y viste traje gris obscuro, gorra igual y es bastante sordo; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de Rosales, número 6; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del señor P. Herrero, para notificarle el auto de procesamiento y llevar a efecto su

prisión, apercibido que, de no verificarse, se le declarará rebelde.

11394

9.602

CORDOBA LOPEZ, Manuel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Paloma, número 14; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. P. Herrero, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en dicha causa, número 482 de 1916. 11392

9.603

EXPOSITO, María; de estatura pequeña, color moreno, ojos claros, nariz y boca regulares, de cincuenta y cuatro años, soltera, vendedora ambulante, natural de Salamanca; procesada en el sumario número 53 de 1920 por expedición de moneda falsa; comparecerá ante el Juzgado de Cambados dentro del término de diez días a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 11353

9.604

FELJOO SANCHEZ, Antonio; conocido José; natural de Madrid, de estado casado, profesión aparejador de obras, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santiago, número 11, segundo; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. P. Herrero, para que cumpla la pena que le ha sido impuesta en dicha causa, número 561-1907. 11357

9.605

FERNANDEZ CABAL, Ovidio; natural de Oviedo, de estado soltero, profesión camarero, de unos treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva para ser reducido a prisión. 11347

9.606

FERNANDEZ CORTES, Constantino; gitano, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por el delito de violación; comparecerá dentro del término de diez días ante el Sr. Juez de Instrucción de Linares para ser constituido en prisión, decretada en la causa 251 del corriente año. 11388

9.607

FERNANDEZ MORAN, José; de treinta y tres años, casado, minero, hijo de Plácido y Estelina, natural de Malvedo y domiciliado últimamente en Caborana Altes; procesado por disparo y lesiones; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pola de Lena para constituirse en prisión, y de no verifi-

carlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 11414

9.608

GABARRI MALLA, Josefa; conocida por Josefa Malla, natural de Zamora, de estado soltera, gitana, de veinte años de edad; domiciliada últimamente en Monforte, barrio de Ribas-Altas; procesada por hurto de caballeras; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Fozsgada con objeto de constituirse en prisión. 11364

9.609

GALLEGO DEL VALLE, Justo; alias "el Torrijeño", de diez y siete o diez y ocho años de edad; domiciliado en Toledo, Callejón Verde, número 4; procesado por hurto en la causa número 102 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Toledo para prestar declaración en dicha causa y ser constituido en prisión provisional en la cárcel de la misma capital. 11310

9.610

GARCIA GARCIA, Luis; de Francisco y Polonia, natural de Catalunya, de estado soltero, profesión vendedor, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Almonte (Huelva); procesado por hurto ante el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar la Mayor, en término de diez días, con objeto de hacerle un emplazamiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11498

9.612

GARCIA TOREAL, José María; natural de Brea (Zaragoza), de estado soltero, profesión camarero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Este, número 12, 2.º 3.º; procesado por contrabando, causa número 70 de 1920; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Concepción de Barcelona, Secretaría del Sr. Gros, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11319

9.613

GONZALEZ BARTOLESI, Federico; "chauffeur", cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por lesiones y daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar la Mayor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11427

9.614

GONZALEZ VAZQUEZ, Juan; hijo de José y de Inés, natural de Sevilla; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente de Sevilla. 11428

9.615

GUERRA, Juan, sin segundo apellido; hijo de Josefa y de padre desconocido, de veintitún años de edad, soltero, jornalero, natural de Gáldar y vecino de Guía de Gran Canaria, el cual es de estatura regular, ojos negros, pelo negro, color moreno y sin señas particulares; procesado en el sumario núm. 13 de 1918, por el delito de robo; comparecerá dentro del término de diez días contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, al objeto de constituirse en prisión, por haberlo acordado así la Audiencia provincial de Las Palmas, quedando apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

11428

9.616

GUERRERO, Sagrario; de cincuenta a cincuenta y cinco años de edad, de estatura baja, algo rubia, viste falda color ceniza, conocida por La Andaluza, la cual estaba al servicio del vecino de Cabezón Valentín Gómez Blanco, se le cita a fin de que en el término de cinco días comparezca ante el Juzgado de instrucción de Valoria la Buena, con objeto de notificarla el auto de su procesamiento y recibirla declaración indagatoria en el sumario que se la sigue bajo el número 15 de orden por el delito de sustracción de una barra y de varios efectos, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar en el caso.

11448

9.617

HERNANDEZ GRANDE, Francisco; de diez y seis años, soltero, hijo de Plácido y de María, natural de Tejares y vecino de Salamanca, de oficio albañil, de estatura regular, adecuada a su edad; pelo castaño oscuro, ojos garzos, nariz y boca regulares, sin pelo de barba, viste blusa larga azul, pantalón de pana y botas; José Muñoz Sanz, de diez y seis años, soltero, ambulante, hijo de Antonio y de Carmen, natural de Trobajos y vecino de Pañaranda, de estatura regular, pelo negro, ojos castaños oscuros, con pecas de viñuelas, afeitado, nariz y boca regular, viste chaqueta cruzada de paño negro, pantalón de paño con remiendos y botas negras; procesados por el delito de estafa, cuyo actual paradero se ignora; comparecerán dentro de diez días en el Juzgado de instrucción de Salamanca para practicar las diligencias acordadas por lo que al segundo se refiere y constituirse los dos en prisión, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

11424

9.618

IZARRA, José y Gregorio Prieto Castillejos; naturales de San Sebastián (Guipúzcoa), de estado solteros, profesión sastres, de diez y siete y diez y nueve años de edad, respectivamente, hijo de Juan y de Gregorio, quedándose los del Izarra;

domiciliados últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesados por daños y coacción, sumario 213 de 1921; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para notificarles el auto de procesamiento y prisión y constituirles en tal estado.

11431

9.619

JIMENEZ, Luis; natural de Paterna, provincia de Cádiz, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y tres años, hijo de Juan y Rosa; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto, núm. 186 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Alameda de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

11396

9.620

LOUREIRO CARIDE, José; natural de Lavadores, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y ocho años, hijo de Francisco y de María; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad.

11451

9.621

MARTIN RUIZ EXPOSITO, Luis; hijo de Anselmo y Eladia, natural de Granátula, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Granátula; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almagro, con objeto de ser reducido a prisión, previéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

11317

9.622

GARCIA, Rafael; natural de Nogales, de estado soltero, profesión helador, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Badajoz, calle Meléndez Valdés, núm. 26; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mérida con objeto de ser constituido en prisión, notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria acordada en el sumario núm. 77 de 1921.

11408

9.623

ASENSIO, Antonio; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por estafa en causa número 596 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva, Vázquez López, 3, para responder a los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de que, si no lo hace, será declarado rebelde.

11373

9.624

PÉREZ DIAZ, Manuel; hijo de Gregorio y de Librada, natural de Madrid,

de estado soltero, profesión pintor, de trece años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Galileo, 18, patio; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial.

11426

9.625

PÉREZ VARGAS, Cledaldo; hijo de Manuel y Oliva, natural de Riotinto, de estado soltero, de profesión jornalero, de catorce años de edad, vecino del mismo pueblo; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de San Luis, número 78, en cuya capital trabajaba en una fábrica de corchos; procesado en el sumario que con el número 80 de 1918 se instruye en el Juzgado de Valverde del Camino, por hurto; comparecerá en término de diez días ante dicho Juzgado a responder de los cargos que le resultan en dicho sumario, y para notificarle los autos de su procesamiento y prisión provisional, recibirla inquisitiva y practicar, por razón de su edad al ocurrir los hechos, la información establecida en el artículo 380 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los demás perjuicios a que haya lugar.

11450

9.626

BANALLO, José; Manuel González y Antonio Gaspar; súbditos portugueses, penados por hurto de caballerías, sumario 76 de 1921; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado instructor de Badajoz, para notificarles el auto de procesamiento y prisión dictado en su contra, recibirles declaración indagatoria y constituirles en la Prisión del partido.

11338

9.627

GARCIA, Gregorio; vecino de La Granja de Morenuela, donde fué su último domicilio; procesado en causa que se le sigue con el número 74 del año actual, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Zamora, a constituirse en prisión por dicha causa.

11452

9.628

RODRIGUEZ, Juan (a); Escalante; bajo, un poco grueso, barba cerrada, de profesión bracero, de veintiocho a treinta años de edad; domiciliado últimamente en Murcia; procesado en causa número 63 de 1921, por el delito de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan de Murcia, como comprendido en el número primero del artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del partido, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

11410

9.629

RODRIGUEZ SALAS, Eusebio; de unos treinta y seis años de edad, soltero, hijo de Herculano y de María; de

oficio escribiente, natural de Valdesillas; domiciliado últimamente en Tarragona, calle Nao, 10, bajos; procesado por injurias a la Autoridad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tarragona. 11441

9.630

ROVIRA, Pedro; ex dependiente de Juan Corominas; domiciliado últimamente en Barcelona; Paseo de Nuestra Señora del Coll, número 80; procesado por estafa; comparecerá en el término de cinco días, ante el Juzgado del Norte, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 11350

9.631

SABATE SERRA, Francisco; natural de Mataró, de estado soltero; profesión comercio, de veintiocho años de edad, hijo de Francisco y de Trinidad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Consejo de Cádiz, número 278, piso tercero; procesado en causa número 303 de 1921, por el delito de estafa, según en el Juzgado de instrucción del distrito de Mar, de Valencia, como sorprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 11449

9.632

SANCHEZ BORDALLO, Antonia; natural de Zamora, de estado viuda; profesión sus labores, de cincuenta años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Tormeneta, 18, segundo, primera; procesada por contrabando, causa número 385 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. Secretario del Sr. Florenzo, y si no comparece, será declarada rebelde, por tener decretada su prisión. 11344

9.633

SECO POZO, Rafael; natural de Córdoba, de estado soltero, profesión impresor, de diez y seis años cuando comenzó el hecho; domiciliado últimamente en Córdoba, calle de San Rafael, 3; procesado por estafa, en causa número 56 de 1919, por el Juzgado de Orduña; comparecerá en término de diez días ante la Sección segunda de la Audiencia de Alicante, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar si no comparece. 11412

9.634

SEGURA DELGADO, Felice; na-

tural de Venjar (Barcelona); soltero, fegonero, de treinta años de edad, procesado por robo, causa número 692 de 1919; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Concepción, de Barcelona. Secretaria del Sr. Gros, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11347

9.635

SERRANO BENITEZ, Juan, ó Juan Domingo Tamayo Benitez, de diez y ocho años, hijo de José y de Pascasia, natural de Zalamea de la Serena, vecino de Pueblo Nuevo del Terrible (Larraña), profesión jornalero; procesado por el Juzgado de Llerena, en la causa número 69, por hurto; tuvo su último domicilio en Larraña, Manzana, 17; comparecerá ante dicho Juzgado, dentro del término de diez días, para hacerle un requerimiento acordado en referido sumario, apercibido que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 11390

9.636

SERRANO PODADERA, Juan; natural de Málaga, de estado soltero, profesión betunero, de veinte años, hijo de José y de Ana; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por atentado, causa número 357 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11395

9.637

SOLIS CONEJO, José (a) "Solís", y José Fresno García (a) "Papa Burras"; naturales de Málaga y Algar, de estado solteros, de diez y ocho y diez y siete años de edad, como comprendidos en el caso primero del artículo 835 de la ley procesal; domiciliados últimamente en Melilla; procesados por hurto en causa número 78 de 1921; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Melilla, constituyéndose en prisión, apercibidos que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se declararán rebeldes. 11404

9.638

VIEJO GONZALEZ, Jesús; de veintidós años de edad, soltero, minero, natural y vecino de Ríospaso, en Lena; procesado por hurto y estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 11413

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

LA CORUÑA—AUDIENCIA

D. Enrique Arteaga Canedo, Juez

de primera instancia accidental del distrito de la Audiencia de La Coruña.

Hago público: Que en el expediente sobre declaración de ausencia de D. Adolfo Piqué de Lastra, vecino de esta ciudad, promovido por su esposa doña Emilia Luequin Carballo, se dictó con fecha 22 del actual, auto, cuya parte dispositiva dice:

Se declara la ausencia en ignorado paradero de D. Adolfo Piqué de Lastra; y publíquese esta resolución en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia a los efectos del artículo 186 del Código civil.

Y para insertar en la GACETA DE MADRID, se libra el presente en La Coruña a 22 de Agosto de 1921.—El Juez, Enrique Arteaga.—El Secretario.

X—2117

LUARCA.

D. Carlos Cadavieco y López, Secretario judicial del Juzgado de primera instancia de Luarca.

Certifico: Que en el expediente de declaración de ausencia de don Juan Bautista y D. Nicolás Antonio Fernández Campo y García, vecinos que fueron de Navia, en este partido judicial, propuesto por su hermana de doble vínculo doña Rosalía Fernández Campo y García Junceda, vecina de Murcia, se dictó en el día de hoy el auto cuya parte dispositiva dice así:

"Se declaran ausentes en paradero ignorado a D. Juan Bautista y D. Nicolás Antonio Fernández Campo y García Junceda, vecinos que fueron de Navia, en este partido judicial, publicándose esta resolución a los efectos del artículo 186 del Código civil, en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID, en los que se hará constar que una vez transcurridos los seis meses a que hace referencia el aludido artículo, se procederá al nombramiento de administradora de sus bienes y derechos a favor de su hermana doña María Fernández Campo y García Junceda".

Para que conste y su inserción en la GACETA DE MADRID, expide el presente con el visto bueno del señor Juez en Luarca a 5 de Septiembre de 1921.—V.º B.º: El Juez, Diego Rodríguez.—El Secretario, Carlos Cadavieco y López.

X—2149

MADRID—CONGRESO

D. José María Castelló y Madrid, Juez municipal y accidental de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital.

Hago saber: Que a virtud de lo acordado en providencia de 29 de Agosto último, dictada en los autos promovidos por la Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario "El Hogar Español", contra D. Camilo León Puentes, hoy sus herederos o causahabientes, sobre reclamación de pesetas, se saca a la venta en pública subasta, por término de veintidós días, las siguientes fincas:

Una casa sita en esta Corte, calle del Ferrocarril, señalada con el número 17 provisional. Consta de sótano, cinco pisos y ático, con cuatro patios, y tiene de superficie 4.636 pies cuadrados, equivalentes a 359 metros 93 decímetros cuadrados; y

Otra casa, sita en la misma calle del Ferrocarril, señalada con el número 19 provisional. Consta de sótano cinco pisos y ático, con un patio, y ocupa una superficie de 3.676 pies cuadrados, equivalentes a 285 metros 48 decímetros cuadrados.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día 8 de Octubre próximo, a las once de su mañana, y se advierte a los licitadores:

Primero. Que el precio de venta será el convenido por ambas partes contratantes en la escritura de préstamo, base del procedimiento, o sea el de 259.000 pesetas para la primera finca y el de 157.000 pesetas para la segunda, pudiendo hacerse posturas separadamente para cada finca.

Segundo. Que para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores, previamente, sobre la Mesa del Juzgado el 10 por 100 efectivo del valor asignado al inmueble que traten de rematar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero. Que tampoco se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación de la finca que se remate, pudiendo hacerse éste a calidad de poder: y

Cuarto. Que los autos y la certificación del Registro, comprensiva de la última inscripción de dominio y de cargas, estarán de manifiesto en la Escribanía; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Asimismo, se acuerda por dicho proveído se cite, como se cita por el presente para la subasta, a los herederos o causahabientes del don Camilo León Puentes, cuyos nombres y domicilio se ignora. E igualmente, que por ser desconocido el domicilio de D. Manuel Serrano Arrabal y de D. Valentín Maiztegui Hazabal, acreedores del propio deudor, que tienen inscrito su derecho en el Registro de la Propiedad, con posterioridad a la del crédito de la Sociedad demandante, se les notifique por edictos, como se hace por el presente, la existencia de dicho procedimiento a fin de que puedan concurrir al remate de las expresadas fincas.

Dado en Madrid a 3 de Septiembre de 1921.—Ante mí, P. D. de don Luis Molinar, Francisco de Andrés, El Juez, José María Castelló.

X-2118

MADRID.—UNIVERSIDAD

En el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez, por virtud de reparto, la demanda denuncia formulada por el Procurador D. Eduardo Morales, en nombre de Mr. Francisco Gastaldi, por desposesión o extravío de dos títulos de la Deuda perpetua exterior española, uno de la serie A, núm. 85.483, de 1.000 pesetas nominales, y otro de la serie B, núm. 18.583, por 2.000 pesetas también nominales. Dicha demanda denuncia ha sido estimada por providencia del día de hoy, habiéndose acordado se publique en los periódicos oficiales de esta capital, a fin de que el tenedor o tenedores de ellos puedan comparecer en término de nueve días a ejercitar sus derechos; que se ponga en conocimiento del Ilustrísimo señor Director general de la Deuda para que ordene se retengan los valores de referencia con sus cupones; que se dé conocimiento de la denuncia a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de la Corte, para que se sirva disponer se fije el correspondiente aviso en el tablón de edictos, en el mismo día o en el inmediato, anuncie al abrirse la Bolsa la denuncia hecha y avise a las demás Bolsas de la nación, y que de conformidad con lo que dispone el artículo 551 del Código de Comercio, se sustancie la denuncia por los trámites de los incidentes, a cuyo efecto se confiera traslado al señor Abogado del Estado y Ministerio fiscal de la repetida denuncia, por término de nueve días, con entrega de las oportunas copias simples, para que expongan lo que se les ofrezca.

En su virtud, a los fines acordados, y para su inserción en la GACETA DE MADRID, autorizo el presente edicto en Madrid a 7 de Septiembre de 1921.—El Secretario, P. S. Fernando García Mora.

X-2116

POSADAS

D. Miguel Llamas Rosales, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial la busca y rescate de lo que al final reseño, hurtado la noche del día 13 de Julio último al vecino de Córdoba D. Moisés Andrés López, de la finca nombrada Don Fernando María, del término de La Carlota, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo, bajo el número 100 de 1921.

Señas de las caballerías.

Un mulo de dos años, 1,24 metros de alzada, castaño, raza española, algo chato, con dos remolinos en el lomo y el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la naiga izquierda V-4.

Una burra de seis años, 1,38 metros de alzada, rucia clara, raza española

marca 3 A en la cadera izquierda, A confusa en la cadera derecha, raya de mulo, bragada, y el hierro de El Fénix Agrícola V-4 en la cadera derecha.

Dado en Posadas a 1 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, Miguel Llamas.—El Secretario, P. D. Rafael Fabre.

JO-11438

D. Miguel Llamas Rosales, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial la busca y rescate de lo que al final reseño, hurtado la mañana del día 23 de Julio último propiedad de los vecinos de La Carlota Francisco Carvajal James, Pedro Ruiz Sánchez y Cristóbal Plaza, de terrenos del primer departamento de término de dicha villa, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo, bajo el número 101 de 1921.

Señas de las caballerías.

De Francisco Carvajal:

Una burra de tres años, 1,39 metros de alzada, rucia oscura, raza española, marca confusa en la cadera derecha, lunares blancos y el hierro de El Fénix Agrícola V-4 en la cadera izquierda.

De Cristóbal García Plaza:

Una burra de tres años, de 1,17 metros de alzada, castaña clara, raza española, lucera, y el hierro de El Fénix Agrícola V-4 en la cadera izquierda.

De Pedro Ruiz Sánchez:

Una mula de seis meses, de 1,18 metros de alzada, castaña clara, salpicada; y

Una burra de seis años, 1,29 metros de alzada, marca confusa en la cadera derecha, lucera.

Ambas con el hierro de la Compañía de El Fénix Agrícola V-4 en la cadera izquierda.

Dado en Posadas a 1 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, Miguel Llamas.—El Secretario, P. D. Rafael Fabre.

JO-11139

RIBADAVIA

D. Alfonso Fernández Pereira, Juez de instrucción del partido de Ribadavia.

Hago público: Que en la noche del 25 de Mayo último fué sustraída de una ctraza de la casa que en el pueblo de la Costa, del Ayuntamiento de Castro de Miño, posea Juan Araujo Hermeida, una novilla e ternera de unas cinco o seis cuartas de alta, color castaño claro, astas pequeñas y sin otras señas particulares, habiendo acordado en providencia de este día dictada en la causa que al efecto instruyo se proceda a la busca y ocupación del semoviente sustraído, así como a la detención de la persona en cuyo poder fuere hallado si no justifiase la legítima pertenencia.

Y para por quien correspondiere proceda a dicha busca y ocupación, bajo el presente edicto, cumpliendo lo que se me ordena por la Superintendencia para insertar en el Boletín

cial de la provincia y GACETA DE MADRID.

Ribadavia, 30 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Alfonso Fernández.
JO—11140

SAN ROQUE

D. Antonio Argüelles Labarga, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente se interesa de todas las Autoridades y los Agentes de la Policía Judicial la busca y ocupación de seis libras esterlinas, que fueron sustraídas el 2 de Noviembre del año anterior, entre una y dos de la tarde de una cómoda existente en la taberna de José Rivas Buzón, en término de La Línea, pertenecientes al mencionado sujeto, y caso de ser habidas sean puestas a disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, conforme se acordó en sumario número 386 del año 1920.

Dado en San Roque a 27 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Antonio Argüelles.—El Secretario, Miguel Alvarez.
JO—11143

SEQUEROS

D. Francisco González Palomino, Juez de Instrucción de este partido.

Hace saber: Que en la noche del 21 de Julio último fueron hurtadas del castrojo del término de Tejada y Sogoyuela dos caballerías menores, macho y hembra, ésta criando, de edad ambas de cinco a seis años, pelo castaño oscuro y de regular alzada, de la pertenencia, respectivamente, de Dimas Melchor González y José Manuel Martín.

Por tanto ruego a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca de dichos semovientes, y caso de ser habidos los pongan a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditasen su legítima adquisición.

Sequeros, 1 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, Francisco González.
JO—11144

SORBAS

D. Luis Porras Salazar, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto se cita a la viuda e hijos de Luis Rentas Luque, cartero que fué de Níjar, para que en término de diez días comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración en sumario número 3 de este año, sobre falsedad y estafa.

Sorbas, 30 de Julio de 1921.—Luis Porras.—El Secretario judicial, Licenciado, José Lora Catatas.
JO—11146

VALENCIA—SAN VICENTE

El Sr. Juez de Instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, en el sumario número 353 del corriente año, sobre hurto de dinero en cantidad de unas treinta mil pesetas, perpetrado en la casa de prostitución de Concepción Marín Olsina, habitante en la calle de Gracia, número 99, bajo,

hace unos días, ha acordado se cite por la presente al perjudicado por dicho hecho, que se desconoce quién sea, a fin de que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración y ofrecerle el sumario a tenor del artículo 406 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Valencia, 31 de Julio de 1921.—P. H., José Ferrer.
JO—11061

VELEZ RUBIO

D. Jesús Urrutia Castillo, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza al procesado Pedro Guillén García (a) Morato, hijo de Juan y Rosa, de cuarenta y dos años de edad, casado, jornalero, natural y vecino de Taberno, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezca ante la Audiencia provincial de Almería, a responder de los cargos que contra el mismo resultan en la causa número 37 de 1920 sobre atentado, apercibido de que, de no comparecer se declarará rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto Civiles como Militares e individuos de la Policía Judicial, que procedan a la busca y captura del referido procesado, poniéndolo si fuera habido a disposición de dicha Audiencia.

Dado en Vélez Rubio a 30 de Julio de 1921.—El Juez, Jesús Urrutia.—P. S. M., Ulpiano Cervantes.
JO—11003

VILLACARRILLO

D. Francisco de Rojas y Rojas, Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 77 del año actual, se sigue sumario sobre hurto, en el que he acordado citar a las personas que en el término de Iznatoraf les haya sido sustraída cebada en el mes de Junio pasado, a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez días para recibirles declaración, apercibidos que, de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Dado en Villacarrillo a 15 de Julio de 1921.—El Juez, Francisco de Rojas.—P. S. M., Claudio Mur.
JO—11004

VILLAVICIOSA

Por la presente y a virtud de carta-orden recibida de la Superioridad, se cita al procesado en el sumario número 93 de 1919, seguido por el delito de robo, Felipe León Lerna, de veintidós años de edad, hijo de Manuel y Josefa, soltero, natural de Avilés, en esta provincia y vecino de Muneles (La Coruña), vendedor ambulante, para que en el término de diez días comparezca en el Juzgado de Instrucción de esta villa a constituirse en

prisión, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

Villaviciosa, 1 de Agosto de 1921.
El Secretario, Quirino Sánchez.
JO—11148

VITIGUDINO

D. Germán López Bonilla y Piernas, Juez de Instrucción de Vitigudino y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y sus Agentes procedan a la busca y captura y ocupación, en su caso, de los semovientes que luego se dirán, hurtados en término municipal de Pozos de Hinojos la noche del 24 de Julio próximo pasado; y caso de ser habidos, se pongan a disposición de este Juzgado juntamente con la persona en cuyo poder se hallen, si no acreditan su legítima adquisición.

De la propiedad de Andrés Cuadrado:

Una burra de cuatro años, de 1,30 metros, parda, raza española.

De Adolfo Vicente:

Otra burra de siete años, 1,30 metros, ruca, raza española, bragada.

De Joaquín Bajo:

Un burro capón, de siete años, de 1,25 metros, capa negra, raza española, bozo tiznado.

De Juan Agustín Sánchez:

Una burra de catorce años, 1,12 de alzada, capa clara extremidades blancas, raya negra cruzada.

De José Manuel Matías:

Una burra de once años, de 1,23 de alzada, capa castaña, raza española.

De Marcelino Sánchez Vaquero:

Otra burra, de ocho años, de 1,15 de alzada, capa negra mora, raza española, mohina, pelos blancos en el dorso. Todas con la marca letra N., número 8 en la nalga izquierda.

Vitigudino, 1 de Agosto de 1921.—Germán López.—P. S. O., Juan de Dios Gómez.
JO—11150

ZARAGOZA—PILAR

El señor Juez de Instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza, en la causa que se sigue sobre estafa, ha dictado providencia con esta fecha, acordando se cite a María Prado, de cuarenta y dos años, viuda, dedicada a sus labores, domiciliada últimamente en unas barracas sitas en la línea del Norte, junto a la calle de Mariana y a la vía del tren en Barcelona, cuyo paradero se ignora para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, sito calle Democracia, número 64, al objeto de ampliarle su declaración, como perjudicada, en la causa al principio nombrada, bajo apercibimiento que, de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Zaragoza, 29 de Julio de 1921.—El Secretario, P. O. de D. Manuel Arnao Vicente Arregui.
JO—11009

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20.